

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Toro, núm. 36. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

LA CLASE DE ESCRIBANOS

Aun cuando parezca inverosímil y aventurada la afirmación, es lo cierto que los actuarios españoles son, digámoslo así, la segunda edición de los maestros de escuela.

Tan inconsiderados y preteridos se hallan los unos como los otros. Porque si á estos últimos les está señalado sueldo, es lo mismo que si señalado no le tuvieran, pues como no cobran . . .

Los actuarios, que son, á no dudarlo, funcionarios de grandísima importancia dentro del organismo *Estado*, deberían ser objeto de más preferentes atenciones por parte de nuestros legisladores y gobiernos.

Ellos son poderosos auxiliares de la administración de justicia, ellos necesitan vivir en determinada esfera y en determinado rango, ellos precisan adquirir un grado de ilustración capaz de responder á la elevada misión que desempeñan, ellos, en fin, constituyen una importantísima rueda administrativa, digna de ser acondicionada en términos más equitativos y razonables que esos á que se les reduce con la nueva forma impresa á los referidos artículos de la ley hipotecaria, por virtud de la cual se mejora la clase de notarios, con detrimento de los escribanos.

Ya que el Estado impone á tan respetable clase, tantas y tantas obligaciones y el cumplimiento *de oficio* á multitud de diligencias y servicios, debería compensarlos por otros conceptos.

Sin embargo, el Enjuiciamiento civil primero, el Código civil después y la reforma hipotecaria luego han empeorado de una manera inconcebible las condiciones gerárquicas y económicas de los escribanos.

Se les arrebatan las declaraciones de herederos *ab intestato*, la aprobación de particiones extrajudiciales y otras gabelas por el estilo, tales como los expedientes de tutelas y curadurías.

Quedan reducidas sus funciones á la tramitación de causas criminales, informaciones de pobreza, expedientes sobre inclusión ó exclusión de electores en el censo, algún que otro juicio ejecutivo (aunque de higos á brevas) y nada más; esto es, ni trabajo continúa siendo penoso y enormísimo, pero los rendimientos casi negativos, pues sabido de todos es la clase de utilidades que por razón de los indicados servicios suelen obtener los escribanos.

Como su trabajo principal queda reducido á la intervención como actuario en los pleitos criminales; y siendo por regla general insolentes los enjuiciados, resulta que trabajan de balde en la mayor parte de las ocasiones.

Varios periódicos, órganos de la respetable clase de escribanos, han publicado enérgicos artículos en defensa de éstos.

No sabemos si los clamores de justicia que dirigen á los poderes públicos serán tomados en consideración.

Pero es lo cierto que por sus propios respetos y merecimientos, por el bien de la administración de justicia, por lo irritante, que á no dudarlo, es mermar las funciones de tan respetable jerarquía administrativa, procede legislar, favoreciéndolos en aquel justo grado á que tienen perfectísimo derecho.

DESDE MADRID

Alcance especial.

La política.

Continúan las conferencias entre los políticos, iniciándose corrientes de conciliación para facilitar las soluciones políticas que se preparan. El General López Domínguez, con quien hemos hablado esta tarde, si bien reservado en sus concretas afirmaciones, pudimos adivinar que los pesimismo de los reformistas no dejan de ser exageraciones con poco fundamento. Nosotros continuamos creyendo que la conciliación está en buen camino y que el término será, sino sigue Sagasta hasta el próximo Abril, un gabinete intermedio.

El Consejo.

Celebrado en casa del Sr. Sagasta, versó principalmente sobre el ferrocarril central de Cuba. Según nuestros informes particulares, este asunto ha sido notablemente modificado, suspendiéndose su publicación hasta dentro de algunos días.

El Consejo se ocupó también de política, examinando detenidamente el debate de ayer y las consecuencias de los caciquismos municipales, puestos de relieve por una carta del Ayuntamiento de Azpeitia. Tan mal olor despide esto, que peor es *meneallo*.

El nuevo académico.

Se ha efectuado esta tarde en la Academia de la Lengua la recepción del Sr. Comelle-rán. El discurso leído por el nuevo académi-

co, ha versado sobre las leyes filológicas que rigen en los vocablos cuando pasan de un idioma á otro. La concurrencia que ha asistido á la ceremonia ha sido escogida y brillante.

La unión ibero-americana.

Se ha reunido en la presidencia del Consejo para tratar de la organización de festejos que conmemorarán el centenario de Colón.

Conferencia.

Se da gran importancia á la tenida entre el Sr. Sagasta y el general López Domínguez.

Rumores.

Las fracciones intermedias se mos traban esta tarde desesperanzadas por el aspecto que va tomando la solución del problema político.

(ULTIMA HORA.)

Extranjero.

Los despachos de Constantinopla dan cuenta del conflicto surgido en esta población ocasionado por la detención de cuatro muchachos otomanos realizada por el embajador ruso.

Este hecho ha excitado los ánimos hasta el punto de temerse un conflicto.

Viaje presidencial.

Mr Carnot está siendo objeto de todo género de demostraciones de simpatía.

En Montpellier ha sido obsequiado con un espléndido banquete. Pronunció un brindis confiando en que se conservará la paz de Europa.

Alta traición.

Se ha descubierto en Génova un capitán de ingenieros que después de levantar minuciosos planos de las fortificaciones de esta ciudad, los ha entregado á un dependiente del consulado alemán.

Esto ha causado muy mal efecto.

Desde Londres.

La prensa inglesa censura casi en su totalidad la actitud de la Gran Bretaña en el asunto portugués. Lejos de cumplir este país el pacto ultimado en principio, continúa en sus propósitos rapaces.

El proceso de falsificación.

Despachos de Roma anuncian que en Bolonia se sigue activamente el proceso contra los falsificadores de títulos del 4 por 100. Espérase que muy en breve quedará sentenciado el asunto.

REPOSICIÓN LEGAL

Maruecos.

Próximo á Fez se han hundido varios edificios á consecuencia de las lluvias, pereciendo muchas personas.

No hay nada.

Casi desierto el Salón de conferencias. Pocas conversaciones y sin interés. Tiempo lluvioso y detestable. Hé aquí lo saliente del día.

Suyo afectísimo.—S.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley aprobando un suplemento de crédito y un crédito extraordinario al presupuesto del Ministerio de Estado, así como un suplemento de crédito para obras de reparación en el edificio que ocupa la Presidencia del Consejo de Ministros.

—Otra aprobando la concesión de un crédito supletorio á la sección segunda «Ministerio de Estado» del presupuesto de 1887 á 88, así como varias ampliaciones al de 1888 á 89.

—Otra aprobatoria de la concesión de un crédito extraordinario para pago de intereses y amortización del capital que ha de invertirse en la adquisición en Berlín de una casa residencia de la embajada de S. M.

—Otra concediendo otros suplementos de crédito y trasferencias con aplicación á los presupuestos y gastos que se expresan.

Fomento.—Real decreto incluyendo en el plan de carreteras de la provincia de Lugo la que, partiendo de Chousa de Barrela, termine en la estación de los Peares, en el ferrocarril de Monforte á Orense.

—Otra aprobando el proyecto de variación comprendido entre Laguirres y Benabarre, en la carretera de Güell á Binefar, provincia de Huesca.

—Otra aprobatorio del presupuesto reformado de las obras de reparación del puente colgado de Santa Isabel sobre el río Gállego, en la carretera de Madrid á Francia por la Junquera.

—Otra ídem del proyecto de variación comprendido entre los perfiles que se indican en la sección de Benabarre á Alcámpel, en la carretera de Güell á Binefar (Huesca).

Marina.—Ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1890 á 91.

NOTICIAS

El crimen de anoche.

A las doce y media próximamente, cuando terminaba la función en el teatro del Liceo, subía del Arrabal á esta ciudad, un guardia del resguardo de consumos á dar parte á las autoridades civil y judicial de que cerca del Matadero en construcción se había matado á un hombre.

El Gobernador, Sr. Groizard, que pasaba en aquellos momentos por la plaza Mayor, se encaminó, apenas le fué dada la noticia, al lugar del suceso, acompañado de los Inspectores de Vigilancia y del sereno de la calle de la Rúa.

Nosotros, gracias á habernos enterado por casualidad de lo que se decía que había sucedido, pudimos hallarnos también, momentos después de cometerse el delito, en el llamado puentecillo del Matadero, que era donde se hallaba tendido en tierra, con la camisa empapada en sangre y ya frío, un joven como de veinte á veintidos años, que según oímos decir, era el guarda de la caseta donde se custodia la herramienta de las obras de dicho Matadero.

Dicho sujeto se llamaba Víctor Molina Bazán, era huérfano y lo tenía recogido su tío el exconcejal del Ayuntamiento de esta ciudad don Bernardo Martín.

Respecto á la comisión del delito, hé aquí lo que se decía de público:

Parece ser que con motivo de haberse terminado á las once un baile que había tenido lugar en una casa del Arrabal del Puente, se encaminaron el interfecto, el agresor y dos amigos de ambos á dicha caseta del Matadero, con el objeto de pasar allí la noche.

Apenas hubieron llegado, Víctor Molina incitó á Enrique del Arco á ver cuál de los dos tenían más pulso, y como quiera que ninguno de ambos quedara satisfecho de la prueba que hicieran, convinieron en *echar una vuelta*, es decir, en ver cuál lograba caer antes al suelo á su contrario, para demostrar quién era más forzado.

Como era expuesto, las bromas se convirtieron en una cuestión formal. El Enrique parece ser que al luchar fué lastimado en el cuello por el Víctor y que éste dió un muerdo á aquél, resultando de todo que luego que se levantaron del suelo empezaron á pedirse explicaciones, las cuales terminaron con la desgracia que se lamenta.

No queremos descender á otros detalles por lo delicado del asunto, pues si bien el Enrique del Arco está convicto y confeso de haber sido él quien ha dado muerte al Víctor, sin embargo, éste decía, que fué el primero en acometer.

El arma homicida es una navaja de pequeñas dimensiones, la cual le fué recogida al agresor por el Teniente Visitador del resguardo de consumos.

De los dos sujetos que acompañaban al agresor y al muerto, uno de ellos presencié el hecho, puede decirse que en todos sus detalles, habiendo sido testigo el otro sólo de la primera parte, ó sea de las bromas que sostuvieron, pues luego que la cuestión se formalizó, se negó en absoluto á salir de la caseta.

El sereno del Arrabal, que fué el primero en llegar al sitio donde cayó herido de muerte el interfecto; ha manifestado que aún alentaba cuando él se acercó, pero que á pesar de llamarle dos ó tres veces, no recibió contestación.

El Juez de instrucción y el actuario señor Mambrilla, se personaron en el lugar del suceso pocos momentos después, acompañados del médico forense D. José Martín Rodríguez, dando principio en el acto á la instrucción de las primeras diligencias.

La herida que causó la muerte al Víctor le fué ocasionada al lado izquierdo del pecho, próximo á la tetilla.

Ordenado el levantamiento del cadáver, el agresor fué conducido á la cárcel, así como también, en concepto de detenidos, los dos sujetos que les acompañaron.

A las tres y media de esta madrugada era trasladado al Hospital, don de hoy tal vez se le habrá practicado la autopsia al cadáver del infortunado Víctor Molina Bazán.

Una doble y lamentable desgracia ocurrió en el abra de Bilbao.

Una lancha de Santurce, perteneciente á Aureliano Gutiérrez y tripulada por ocho hombres, se dirigía hacia la embocadura de la ría con objeto de dedicarse al practicaje, cuando fué á chocar contra la escollera del espigón de Portugaete, recibiendo grandes averías y volcando además.

Uno de los tripulantes pudo salvarse á nado, cuatro fueron auxiliados por una lancha que acudió en su socorro, y los dos restantes perecieron ahogados.

Uno, el más joven, se llamaba Víctor Alcedo, y parece que hacía poco tiempo que había contraído matrimonio.

El otro, llamado Andrés Abad, era de edad ya avanzada. Deja cuatro hijos y la mujer enferma.

En las oposiciones que acaban de verificarse en Ciudad-Rodrigo para optar á la canongía vacante en aquella iglesia Catedral, han sido materias de las respectivas disertaciones las siguientes:

1.º *Ablutio in aqua naturali sub distincta invocatione trium divinarum personarum est de necessitate baptismi*, defendida por el Sr. D. Antonio Calama.

2.º *In missa offertur deo verum et proprium sacrificium*, defendida por el Sr. Gómez Cid.

3.º *Corpus Christi est vere realiter et substan-*

tialiter in santissimo Eucaristia Sacramento, defendida por el Sr. Marcos Sánchez.

Dicha canongía vacante lleva anejo el cargo correspondiente á la penitenciaría en otras Catedrales.

En Charleston (estado de Virginia Occidental) John Hankings asesinó á su novia Emma Woodyard, linda muchacha de diez y ocho años.

Por algún tiempo ambos jóvenes habían llevado relaciones amorosas y se decía que estaban comprometidos á casarse, pero constantemente los celos que él tenía les daban lugar á disputas.

El jueves por la mañana Hankings fué á casa de su novia, y como estaba dormida hizo que le avisaran que él deseaba hablarla en aquel instante. Pocos minutos después la joven entró en la habitación donde estaba Hankings, el que se dirigió hacia ella, la rodeó el brazo izquierdo á la cabeza y al mismo tiempo que decía: «!Emma, te adoro!» le disparó un tiro con un revólver levantándole la tapa de los sesos.

Si pudiéramos hacer que nuestras querellas fuesen oídas por el Sr. Ministro de Hacienda, le rogáramos que se sirviera poner coto á las ya intolerables extralimitaciones de la Compañía arrendataria de Tabacos, pues no es posible sufrir la pésima y rematadísima calidad de los cigarrillos que en esta provincia se expenden.

Mas como tenemos la seguridad de no ser oídos, y aun cuando lo fuésemos, de nada serviría, porque la monopolizadora Compañía puede alegar en su favor razones de esas que levantan la tierra, como dijo aquel célebre juez del cuento, mientras que nosotros ninguna otra cosa podemos hacer más que sufrir resignadamente las tóxicas influencias de tan perverso tabaco.

Dicen de Valladolid que ha sido adquirida en 20.000 pesetas, por una comunidad religiosa de aquella capital, la histórica casa en que murió el descubridor del Nuevo Mundo.

Cada día son más tristes los cuadros que se presentan entre los que emigran á Buenos Aires.

Hay español que después de haber sido aquí estudiante, dice que va á prestar servicio de mozo de cuerda y debemos desengañar á todos los que allí se dirigen para que no lo hagan no teniendo de antemano una segura colocación.

Hace días salieron de Buenos Aires para Montevideo, 5.000 personas en busca de trabajo, y brevemente lo harán 10.000, anunciándose también la venida á España de crecido número de hijos de esta tierra, que con lágrimas en los ojos y á viva fuerza pretenden embarcar llenos de hambre con rumbo á la hospitalaria España, que más les valiera no haber abandonado nunca.

Nuestro querido amigo D. Tomás Montero, secretario de Pastores y actualmente con iguales funciones interinas en Agallas, nos escribe manifestando que cuanto dijimos en uno de nuestros últimos números con respecto al Ayuntamiento de Agallas y sus concejales, es perfectamente gratuito, pues el dicho concejo viene administrando con beneplácito y satisfacción de aquel vecindario los intereses municipales.

Nos place mucho que así sea y en consiguientemente tenemos especial gusto.

En la calle de San Pablo, en Mahón, un muchacho de ocho años de edad roció de espíritu de vino á otro de seis, y después le prendió fuego con una cerilla.

El pobre niño vióse al instante envuelto en llamas, acudiendo á sus voces algunos vecinos que le prestaron los oportunos auxilios; sin embargo, no se pudo evitar que el infeliz sufriera quemaduras de alguna gravedad en el pecho, cuello y parte de la cara, prestándole su asistencia facultativa el médico Sr. Masdevall.

Se hallan en descubierto por el pago de las atenciones de primera enseñanza del tercer trimestre del actual año económico, los pueblos siguientes: Garcihernández, Tala, Lagunilla, Sanchotello, Alamedilla, Casillas de Flores, Ria-

conada, Escorial de la Sierra, Vega de Tirados, Bóveda del Río Almar, Rágama, Villaflores y Sotoserrano, los cuales esperamos serán obligados de un día á otro á hacer los oportunos ingresos por el señor Gobernador civil.

Está visto que el viajar en los trenes de algunas de nuestras líneas, es tan expuesto como lo era el atravesar Sierra Morena en los tiempos del célebre José María.

Véase lo que dice un periódico de la carte, con fecha 23 del actual:

«Según telegramas recibidos en la estación del Mediodía, entre las estaciones de Ricla y Morata, á la entrada de un túnel, fué robado y herido ayer un Sacerdote que viajaba en un coche de primera clase del correo de Zaragoza.

Los autores no han sido habidos; pero la guardia civil encontró en el kilómetro número 276 un saco de noche cerrado con llave, que se supone pertenezca al Sacerdote en cuestión.»

Van siendo tan frecuentes estos escandalosos y criminales hechos y muestran las Compañías tan poco interés para evitarlos, que va á llegar día en que el público se niegue á montar en los trenes si en cada departamento no se coloca una pareja de guardia civil.

Y no habrá más remedio que proporcionar esta garantía á los viajeros, ya que las empresas se resisten á dotar los carruajes de timbres de alarma.

Se ha recibido en la Sección de Fomento del Gobierno civil de Salamanca el expediente informativo y proyecto del tranvía de Medina del Campo á Peñaranda de Bracamonte, por la carretera.

Hé aquí los concejales á quienes corresponde desempeñar servicios municipales en la presente semana:

Policia urbana, Sr. López Alonso.
Camarilla, Sr. Veira.
Alojamientos, Sr. Cáceres.
Arbitrios, Sres. Cáceres y Pardo.

Hemos leído con gusto *El amor perdido*, pequeño poema en tres cantos por D. B. Zurita Nieto.

Dicho poema, escrito en versos de once y siete sílabas, está muy bien versificado y lleno de sentimental ternura.

Los epígrafes correspondientes á los tres cantos son *consejos*, *sueños* y *el beso*.

Véndese á 50 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Hernández.

En la madrugada de ayer, fué robado el comercio de don José M. Campo, llevándose los ladrones sobre unas quinientas pesetas que tenían en un cajón y en dos escaparates, teniendo para lograr su objeto que romper los cristales de estos.

No han encontrado ninguna puerta abierta, por lo que se sospecha que los *cacos* estaban dentro y eran de la casa, si se tiene en cuenta que para cometer el hecho han tenido que pasar por un patio, en donde hay un hermoso y furioso perro y éste no dió señal de alarma en toda la noche.

El juzgado entiende en el asunto, y se dice han sido detenidas tres personas que habitaban en la casa.

MERCADOS

Medina, 25.—Con una entrada de 4.500 fanegas de trigo, ha sido el de este día, que se han detallado de 36 á 36 1/2 reales 94 kilos.

Cebada 23 y 23 1/2 reales fanega.

Algarrobas 15 y 15 1/2 id. id.

La exportación de trigo y algarrobas por esta estación, no pasó en la semana finada de 25 vagones del primero y cuatro de las segundas.

El temporal bueno, cuya influencia se muestra en los sembrados, que están soberbios, en especial en la cebada, y que á no sobrevenir al-

gún siniestro atmosférico, dará un rendimiento superior.

El mercado muy animado y sostenidos con firmeza los precios avisados.—El *corresponsal*.

Ledesma, 24.—Con gran concurrencia y un tiempo hermoso, se ha celebrado la feria titulada de la *Ascensión*.

Dadas las condiciones en que el país se halla, las circunstancias especiales que presentan los negocios ante un porvenir preñado de dudas y vacilaciones, y el aspecto general del comercio que se inclina hacia el retraimiento, la feria ha sido buena. Así la calificarán nuestros lectores á la vista de los resultados que ofrece el siguiente detalle:

Granos.—[Se negociaron para el consumo local 604 fanegas, á precios más bajos que los últimamente anunciados; pues el trigo no subió de 35 reales fanega; el centeno de 22 y la cebada de 23.

Ganado de cerda.—La negociación de este ganado no parecía presentar buen cariz, pues se observaba retraimiento general en los compradores; no obstante, hubo bastante contratación, por que de 7.792 cerdos que se presentaron, se vendieron 4.888 á precios poco firmes, calculándose la arroba de 40 á 46 reales, según clase y condiciones.

Ganado vacuno.—No había ni la mitad que el número de cabezas presentadas otros años; porque sólo se registraron 4.424 reses, y á no ser por los excesivos precios pretendidos por los vendedores, todas se hubieran colocado. Se vendieron 902 cabezas á precios buenos, que seguramente no bajaron de 60 reales arroba.

Caballos.—Fueron registrados 433, y se vendieron 162.

De los demás artículos, el consumo ha sido bueno, habiendo terminado la feria sin tener que intervenir las autoridades en ningún accidente desagradable, y sin que se haya siquiera intentado (que se sepa) la más insignificante ratería.

CULTOS

SANTOS DE MAÑANA.—Santa María Magdalena, virgen, del Orden de Carmelitas; San Juan, Papa y mártir; San Eutropio, Obispo, y Santa Restituta, virgen y mártir.

Clerecia.—Continúan las Flores á María. Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Siguen los cultos del mes de Mayo.

Santísima Trinidad.—Sigue la novena anunciada. San Pedro Apóstol (Tejares).—Continúa la novena anunciada.

COMUNICADO

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor nuestro: Por si tiene á bien insertarla en las columnas de su ilustrado diario, tenemos el honor de adjuntarle una exposición que esta comisión, en nombre de la dependencia de comercio en general, dirige con fecha de hoy á los principales jefes de las casas de comercio de esta capital.

No dudando le inspirará interés todo lo que á esta importante colectividad se refiere, esta comisión, atendiendo al mejor desempeño de su cometido, excita á la prensa local en general y en particular al periódico de su digna dirección, para que desde sus columnas preste su valiosa y eficaz cooperación al mejor logro de nuestras justas y legítimas aspiraciones.

Con tal motivo aprovechan la oportunidad de reiterarse con la consideración más distinguida suyos afectísimos y ss. ss. q. b. s. m.—*Lacomisión*.—P. D., Angel Bolao de la O. Salamanca 26 de Mayo de 1890.

«A los jefes principales de las casas de comercio de esta ciudad.—La comisión que suscribe, nombrada por los diferentes gremios del comercio en junta general celebrada en 15 de Mayo actual, creyendo interpretar fielmente los deseos unánimemente expuestos en dicha reunión por sus representados, atentamente expone:

Que inspirada en los más altos principios de amor al orden y al respeto que como á superiores os debe, la dependencia de comercio de esta ciudad, justificando los títulos de sensata y culta con que en el humano concierto figura, acude por esta comisión ante vuestra digna y superior representación por las vías legales y pacíficas demandando de vuestra espontánea voluntad la realización de un acto que está dentro de los límites de la razón y la justicia y que la conciencia y la humanidad reclaman, esto es, el mejoramiento de su actual condición en el trabajo, concediéndola los días festivos algunas horas más de expansión, descanso necesario al cuerpo y al espíritu, enervados por las fatigas que le imponen sus cotidianas tareas.

A este fin acordó someter á vuestra sanción y superior ilustración y competencia las siguientes bases:

1.^a El cierre de los establecimientos en general, los días festivos y no feriados y domingos, á las dos de la tarde, á excepción de aquellos que por su carácter sean de primera y estricta necesidad en el orden material de la vida.

2.^a Dirigir atenta comunicación al Sr. Presidente de la Cámara de Comercio, para que caso de considerar justa la anterior pretensión, bien sea por la iniciativa oficial ó particular, interese de aquel digno centro la iniciativa para su realización.

Al redactar las antecedentes bases con arreglo al acuerdo general, esta Comisión tiene la plena convicción de no perjudicar en lo más mínimo vuestros intereses, que está, como todo buen dependiente, en la obligación y deber de conservar incólumes, antes al contrario, siendo como queremos que sea una medida general el cierre en la forma y hora indicada, al marcar á vuestros favorecedores el molde á que necesariamente tendrían que atemperarse para realizar sus compras, éstas se verificarían con más prontitud y facilidades en bien general.

Por lo tanto, al acceder á nuestras justas pretensiones después de dejar á salvo vuestros intereses materiales, habréis llenado un deber de conciencia que sería el mejor llamamiento al estímulo de esta dependencia, logrando su mayor estimación, y en general la de todas las conciencias honradas.

Salamanca 24 de Mayo de 1890.—La Comisión: Angel Bolao de la O., Bernardo S. Escribano, Enrique Sánchez, Miguel del Castillo, Segismundo Méndez, Primo Nieto, Santiago Mateos, Felipe Parada, Francisco Mazariiego, Dacio González, Juan Vergara, Anastasio Martín, Vicente Villalonga, Francisco Martín, Lorenzo Ramos y Leopoldo Cardo.»

TELEGRAMAS

Madrid 26, 4 t.

Aun cuando se dice que continuará la política liberal hasta que termine la vida legal de las Cortes, los conservadores se muestran esperanzados de que han de llegar en breve plazo al poder.

Esta tarde se está discutiendo en el Congreso el presupuesto del Ministerio de Fomento.—S.

Madrid 26, 4'30 t.

En vista de que ha renacido la tranquilidad, volviendo al trabajo los obreros en Vizcaya y Cataluña, se ha levantado el estado de sitio en aquellos distritos militares.—S.

Madrid 26, 4'50 t.

Circula con bastante insistencia el rumor de que se suspenderán los festejos con que se venía obsequiando á los forasteros que han acudido á esta corte con motivo de la romería de San Isidro.

Ignoro en este momento los motivos que puedan dar lugar á tal determinación y mañana se los comunicaré por carta.

Nada más nuevo ocurre que comunicar.—S.

